



COMITE ÉTICA INVESTIGACIÓN NUTRICIÓN

Protocolo de Investigación

I. Hoja de presentación:

1. Título del trabajo de investigación
2. Nombre del investigador/es principal/es o tutor (si corresponde)
3. Documento de identidad, teléfono y e-mail
4. Nombre y firma de la autoridad de la institución u organización de pertenencia de los investigadores
5. Institución y/o patrocinador responsable (si corresponde)

II. Descripción de la investigación (de no más de 10 carillas) conteniendo los siguientes ítems:

1. Descripción de los objetivos (generales y específicos)
2. Hipótesis o aseveraciones que se buscan someter a contrastación (prueba) con los resultados de la investigación
3. Antecedentes científicos y datos que justifiquen la investigación¹.
4. Descripción detallada de la Metodología de la Investigación:
 - ⑩ Tipo de estudio
 - ⑩ Universo de estudio, selección y tamaño de muestra, unidad de análisis y observación , Criterios de inclusión y exclusión
 - ⑩ Técnicas e instrumentos a utilizar para la recolección de datos
5. Plan de análisis estadístico (métodos y modelos de análisis de los datos según tipo de variables, programas informáticos a utilizar para análisis de datos) y resultados esperados.
6. Cronograma de la investigación a partir de su financiación.

III. Recursos humanos, materiales y financieros

1. Recursos materiales existentes y necesarios para el desarrollo de la investigación.
2. Integrantes del equipo de la investigación (nombres, profesión, institución de pertenencia.
3. Presupuesto y fuente de financiación de la investigación.

IV. Aspectos éticos de la investigación

1. Riesgos y beneficios de la investigación.
 2. En caso que se produzcan daños, especificar procedimientos para resolverlos.

¹ En caso de ensayo, procedimiento o prueba de un producto o dispositivo para la salud, deberá ser indicada la situación actual del registro y normativas en las agencias reguladoras nacionales y del país de origen.

3. Contenidos y procedimiento de consentimiento informado y asentimiento en caso de corresponder.
4. Firma de responsable (de acuerdo a normativa vigente)

V. Documentación anexa

1. Presentación del consentimiento informado.
2. Declaración jurada de que los resultados de la investigación serán divulgados.
3. Declaración sobre el uso y destino del material y/o información obtenida.
4. Declaración jurada de inexistencia de conflicto de intereses de los investigadores
5. Indicar cualquier acuerdo preexistente en cuanto a la propiedad intelectual de las informaciones generadas.
6. Currículum Vitae completo de los investigadores principales y CV resumido del resto de los integrantes.

En algún lugar del texto se debe explicitar que cualquier modificación o suspensión de la investigación deberá ser informada al CEI que otorgó el aval.